

TESORERIA MUNICIPAL

En materia de finanzas públicas municipales; partiendo del 1° de julio de 2019 dándole continuidad al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2019; teniendo como principal objetivo la austeridad en el gasto administrativo y brindando prioridad a las obras en infraestructura, acciones y programas de beneficio común; obteniendo como resultado al 30 de junio de 2020 el siguiente estado de origen y aplicación de recursos:

ORIGEN DE LOS RECURSOS (DE JULIO 2019 A JUNIO 2020)

Fuente del Ingreso		Recaudado
I.	IMPUESTOS	\$ 799,822.00
II.	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -
III.	DERECHOS	\$ 3,129,703.26
IV.	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -
V.	PRODUCTOS	\$ -
VI.	APROVECHAMIENTOS	\$ 421,181.00
VII.	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 837,750.00
VIII.	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 72,384,819.13
IX.	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
X.	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -
Total		\$ 77,573,275.39

APLICACIÓN DE RECURSOS (SEPTIEMBRE 2018 A JUNIO 2019)

Capítulo del Gasto		Ejercido
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 27,389,339.23
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,182,663.44
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 10,757,437.69
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 6,182,459.66
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 190,268.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 31,842,982.01
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
Total		\$ 83,545,150.03

Con lo que respecta al **origen de los ingresos** es necesario el desglose de los mismos de la manera siguiente:

En el rubro de Impuestos; se refiere al cobro del impuesto predial y en el periodo de julio a diciembre de 2019, solo se le dio seguimiento al presupuesto aprobado para 2019 y se logró la recaudación de \$169,903.00.00; para el presente ejercicio fiscal 2020, se obtuvo una recaudación de \$629,919.00 al mes de junio.

En el rubro de Derechos; durante el periodo que se informa se ha logrado captar la cantidad de \$3,129,703.26, correspondiendo al ejercicio 2019 de julio a diciembre cantidad de \$1,342,957.19 y al ejercicio 2020 del periodo de enero a junio la cantidad de \$1,786,746.07, cabe destacar que el 79.50 de estos ingresos corresponde al cobro del derecho por alumbrado publico; el resto corresponde al derecho Por Uso de la Vía Publica en la Feria de la Candelaria, derecho Por Servicio de Agua Potable, entre otros conceptos recaudados.

En el rubro de Ingresos por Venta de Bienes Y Servicios, se refiere a la recaudación que se ha obtenido en el ejercicio 2020 por la Aportación de Beneficiarios para el Programa de Apoyo con fertilizante químico para la temporada 2020.

Respecto a las Participaciones y Aportaciones en Ingresos Estatales y Federales, se han obtenido \$39,182,572.13 de julio a diciembre de 2019, y 33,202,247.00 de enero a junio de 2020.

Referente a la **aplicación y distribución de los recursos financieros**; estos, han sido aplicados de manera racional y equitativa, para satisfacer las necesidades más elementales en el desarrollo y crecimiento de nuestro municipio y apegados además a los programas y planes establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal; dando como resultado que al día de hoy se esté cumpliendo con todas las obligaciones financieras y laborales; por lo que no se a recurrido a obtener créditos bancarios ni anticipo de participaciones estatales o federales.

En el capítulo de Servicios Personales se han aplicado recursos por \$27,389,339.23, de los cuales \$15,008,366.18 fueron aplicados en el periodo de julio a diciembre de 2019, y \$12,380,973.05 han sido aplicados en el periodo de enero a junio de 2020 destacando que la plantilla laboral asciende a 237 trabajadores de base y 54 eventuales.

En el capítulo de adquisición de Materiales y Suministros hemos gastado \$7,182,663.44, de los cuales \$4,618,600.82 fueron aplicados en el periodo de julio a diciembre de 2019 y \$2,264,062.62 en el periodo de enero a junio de 2020, destacando en este capítulo que ninguna oficina del Ayuntamiento ni vehículos de servicio público han dejado de prestar servicio por falta de algún material o combustible en el caso de los vehículos, ya que ha sido uno de los objetivos de esta administración el de tener todos sus departamentos equipados con la mejor tecnología para brindar un servicio de calidad.

En el capítulo de Servicios Generales, tenemos erogaciones por un total de \$10,757,437.69, de los cuales \$6,457,312.08 corresponden al periodo de julio a diciembre de 2019, y \$4,300,125.61 corresponde al periodo de enero a junio de 2020. Aquí es necesario mencionar

que en este capítulo se acumulan los pagos por servicios elementales como energía eléctrica, mantenimiento de vehículos y maquinaria, arrendamientos, etc.

En el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se ha gastado en total \$6,182,459.66, de los cuales \$3,476,63.00 corresponden al periodo de julio a diciembre de 2019 y \$2,706,096.66 de enero a junio de 2020; mismos que fueron otorgados en base a los programas establecidos, y que han servido tanto para gastos de operación en el caso de las instituciones o dependencias, así como para cubrir las necesidades más apremiantes de las personas de escasos recursos y grupos vulnerables. Destacando los siguientes rubros: Subsidios a la Producción \$2,706,096.66 por apoyo de fertilizante a productores; Ayudas Sociales a Personas \$2,073,095.21 que ampara los Gastos Relacionados a actividades culturales, deportivas y de Ayuda extraordinaria, Gastos por Servicio de Alimentación a Personas, Gastos por Servicio de Traslado de Personas, y Apoyos para mejoramiento de Vivienda; Ayudas Sociales a Instituciones \$1,558,736.79 que ampara el pago de 42 personas en apoyo a Instituciones de Enseñanza e Instituciones de Salud; Distribución de Mercancías a la Población \$368,168.00 que se refiere al pago de Despensas que reparte el D.I.F. Municipal.

En el capítulo de Bienes Muebles, se ha aplicado la cantidad de \$190,268.00 del periodo de julio a diciembre de 2019, dichas erogaciones corresponden a exclusivamente a Equipo de Cómputo y Muebles de Oficina y Administración, ya que al inicio de la administración se contaba con este tipo de bienes en estado obsoleto o deteriorado, por lo que paulatinamente se ha ido renovando.

Finalmente en el capítulo de Inversión Publica se ha erogado la cantidad de \$31,842,982.01, correspondiendo \$20,269,006.60 al periodo de junio a diciembre de 2019 y 11,573,795.07 al periodo de enero a junio de 2020. El detalle de esta inversión se dará en el apartado de Obras Públicas.